

El Obrero

Número suelto, 15 céntos.

Toda la correspondencia de Redacción dirijase al Director y la de Administración a Jaime Matas, el cual para todos los asuntos administrativos estará en el despacho de la Administración todos los días de 8 y media, a 9 y media noche y las demás horas del día en su domicilio: Calle del REAL-29-Palma.—No se devuelven los originales publicados y no publicados.

Redacción y Administración: Calle María Cristina, (Casa del Pueblo)

AÑO XXVIII

NUM. 1.300

Palma de Mallorca 18 de Marzo 1927

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En Palma 0'50 ptas. al mes.—Fuera de la capital, 1'50 ptas. trimestre.—Extranjero, 10'00 ptas. año.—En paquetes, ejemplar 0'08.—Número suelto, 0'15

APARECE LOS VIERNES

Balear

Organo de la Agrupación Socialista.—Defensor de la clase obrera

CONFERENCIA

La tercera conferencia de la serie organizada por la Agrupación Socialista tendrá lugar el próximo domingo, a las 4 de la tarde, en la Casa del Pueblo, y correrá a cargo del Secretario de la «Unión General de Trabajadores» compañero Jaime Bauzá, que explicará el importante tema

LOS COMITÉS PARITARIOS

Trabajadores: Asistid a dicha conferencia.

PARA EL OBRERO BALEAR

Palabras cordiales

La lectura de EL OBRERO BALEAR me las sugiere. Y hay momentos en que callar lo que sentimos supone defraudar nuestro propio sentimiento, con daño para la emoción cordial que, al replegarse en sí misma, conserva sin duda toda su pureza, pero parece que se desvirtúa en la pasividad por falta de adecuada expresión.

A cuento viene esto del homenaje a Gabriel Alomar, con el que se han honrado altamente cuantos, sintiéndolo, han contribuido a él.

Honar a los hombres eminentes rindiéndoles el tributo de admiración a que supieron hacerse acreedores, es el cumplimiento de un elemental deber cívico, es dar prueba de que, rectos en la intención y conscientes en el proceder, se hace un buen uso del derecho ciudadano, que acaso marca su más acertada trayectoria cuando se endebera a ser estímulo de civilidad.

En este caso no necesita afortunadamente de estímulos quien supo ser fuerza motriz perenne y de primer orden para coronar toda alta empresa. Espíritus como el de Gabriel Alomar llevan en sí mismos el soberano impulso que les hace marchar rectos y sin titubeos hacia las nobles finalidades que propone la vida. Y es que en Alomar la inteligencia y el corazón se funden en una tal armonía, que el sentimiento completa la idea y la idea conige, abrillanta y pule el sentimiento, dando por resultancia lo que en puridad puede llamarse una alma grande.

De mucho tiempo a esta parte soy uno de sus más fervientes admiradores. Ratos deliciosos pasé recreándome en la lectura de sus libros y de sus crónicas, maestros de aticismo y de bondad. En una sola ocasión discrepé de él. Quiero creer que aludía a una crónica mía en un artículo suyo publicado en *El Liberal de Madrid*, con motivo del Crimen de Correos. Pero hasta en esta discrepancia había identidad. El colocaba la justicia por sobre toda otra consideración; yo pugnaba por que la justicia brillara más alta, más deslumbrante, más atractiva, más... humana. Y

con este fin, combatía rudamente, indignadamente la impiedad cebándose en la desgracia. Los dos, pues, perseguíamos un mismo objeto, aunque por distintos caminos. Y me hizo dudar; pero la duda aún persiste.

¿Por qué? Tal vez porque yo solo sé ver la justicia en el perdón. No concebí la justicia produciendo un mal. Rodeado de todas las grandezas llevamos en el alma el concepto de justicia. Supuesto un Dios, solo acierto a admitirle justiciero perdonando, porque solo la inmensidad de su benevolencia puede acercarle a la justicia infinita, dando margen con esto a que acepte el propio pecador la pena que reconoce merecer, a que la justicia sea cosa interna.

La justicia no puede ser castigo. Hasta pienso que esta palabra envuelve una idea inmoral y que solamente merece el nombre de justicia lo que sirve para producir el bien.

El crimen, repugnante en sí mismo, no hay mejor manera de hacerle odioso que oponiéndole la bondad. Ni procedimiento más fecundo para desterrarle de los actos y de las intenciones.

¿Estoy en lo cierto? ¿Soy un romántico empecatado que ando en extravío por los vericuetos de la sensiblería?

Es posible.

¿Por qué no se digna, admirado y querido Alomar, sacarme de esta duda?

EL OBRERO BALEAR tendrá el alto honor de recibir sus luces, de donde yo las recogeré altamente agradecido.

Digno remate a un homenaje a la inteligencia y al corazón, será sin duda ver el corazón y la inteligencia hablando de la justicia, que, para ser humana, ha de tener un poco de divina.

En el entretanto, recibía un abrazo cordial, en el que van envueltas todas mis simpatías y todo afecto, con una admiración bien sincera.

Vicente Lacambra

Valencia Marzo 927.

Interesante

Vistas las solicitudes elevadas al Ministerio del Trabajo para la constitución de Comités paritarios locales e interlocales que a continuación se expresan:

Baleares, Palma de Mallorca.—Oficios de la construcción (entidad peticionaria, Sociedad de obreros en madera «Desarrollo y Arte»).

Industria del vestido y del tocado (entidades peticionarias: Sociedad de sombrereros fulistas «El Progreso» y Sociedad de obreros constructores de calzado «La Igualdad»).

Artes Gráficas (entidad peticionaria, La Unión Tipográfica Balear).

Transportes terrestres (entidad peticionaria, la Sociedad de choferes «La Velocidad», que solicita un Comité paritario interlocal del gremio).

La «Gaceta» de Madrid ha publicado varias reales órdenes en las que se dispone lo siguiente:

1.º Para que en su día pueda procederse a la elección de dichos organismos, de acuerdo con la disposición transitoria 5.ª del decreto-ley de 26 de noviembre de 1926 y el informe de la Comisión interina de Corporaciones, se abra un plazo de veinte días, a contar desde la fecha de la publicación de esta real orden en la «Gaceta de Madrid», a los efectos de la inscripción en el Censo electoral social de este ministerio de las Sociedades patronales y obreras a quienes pueda afectar la constitución de tales Comités y que aún no hubiesen solicitado dicha inscripción, debiendo cumplimentar, al dirigirse a este ministerio, los siguientes requisitos:

- Denominación de la Sociedad.
- Nacionalidad.
- Localidad y domicilio social.
- Clase de industria o trabajo.
- Fecha de la constitución de la Sociedad.
- Número de socios de que consta.
- Firma del presidente de la Asociación o del que haga sus veces y sello de la misma.

h) Las Sociedades obreras y patronales constituidas con arreglo a la ley de Asociaciones acompañarán a la petición un ejemplar de los estatutos y reglamento, una lista de socios y certificado del Gobierno civil o justificación de la constitución legal de la Sociedad. Además, las Sociedades patronales de todo género enviarán declaración del número de obreros que empleen. Las Sociedades civiles y Compañías mercantiles que ocupen más de cien obreros deberán acreditar su existencia legal mediante certificación de hallarse inscritas en el Registro Mercantil, o, en su defecto, certificación expedida por el director o representante legal de la entidad, haciendo constar, bajo su responsabilidad, los datos relativos a la inscripción

en el mencionado Registro, que aparezcan insertos en la escritura de constitución de la Sociedad, declarando que ésta continúa existiendo en el día de la fecha de la solicitud.

2.º Que por los gobernadores civiles se disponga la inserción inmediata de esta real orden en el «Boletín Oficial» de su provincia, para que llegue a conocimiento de las personas y entidades interesadas.

Unión General de Baleares

A TODAS LAS SECCIONES ADHERIDAS

En breve plazo, dos o tres semanas, tendrán que presentar las listas de socios todas aquellas entidades que figuran en el censo social y deseen tomar parte en la próxima elección de jurados obreros del Tribunal Industrial.

Según disposición reciente, todos los Tribunales Industriales en ejercicio, cesarán en su cometido el 30 de Junio del año actual, debiéndose constituirse nuevamente día 1.º de Julio próximo, por cuyo motivo las elecciones habrán de verificarse en breve.

Para tratar de dicho asunto, la Ejecutiva de esta «Unión» ha tenido a bien convocar a todas las Directivas de las entidades adheridas a la reunión que se celebrará el próximo martes día 22 del corriente, a las 8 de la noche, en la Casa del Pueblo, lo que se hace público con el fin de que concurren a ella todos los interesados.

* * *

El domingo próximo día 20 del corriente a las 4 de la tarde, en la Casa del Pueblo, tendrá lugar la 3.ª conferencia de la serie que vienen desarrollándose desde el primer domingo de cuaresma. El tema será sobre los COMITÉS PARITARIOS, tema importantísimo, si se tiene en cuenta que todas las entidades obreras tendrán que acogerse a la Ley que establece dichos comités. El compañero que disertará sobre dicho asunto es el que suscribe.

Los compañeros que pertenecen a entidades adheridas a esta «Unión» deben hacer acto de presencia en dichos actos, por ser muy instructivos y de gran conveniencia para ellos y para todos los trabajadores en general.

Palma 16 de Marzo de 1927.

EL SECRETARIO,

Jaime Bauzá

Junta de Presidentes

Para el día 21 del corriente mes a las 8 de la noche se convoca a todos los presidentes de la Casa del Pueblo a la Junta mensual ordinaria sobre aprobación de cuentas y presupuesto.

Por el Patronato

El Secretario,

L. BISBAL

NUEVA SOCIEDAD

Acaba de constituirse en la Casa del Pueblo de esta Ciudad, la sociedad de obreros vidrieros, «La Paz», la cual, dentro de pocos días entrará a ocupar su puesto en las filas de la «Unión General de Trabajadores».

Los compañeros vidrieros propulsores de esta entidad, trabajan con gran entusiasmo para sumar a ella el mayor número de adeptos, de tal modo, que sus propósitos son sumarle, sino la totalidad, al menos la mayoría absoluta del oficio, condición indispensable para que la labor del novel organismo sea provechosa.

Todos los obreros del ramo deben pertenecer a la flamante sociedad. Los que no pertenezcan aún deben ingresar cuanto antes, y si alguno hay que tiene resquemores, por cuestión de ideología o por supuestos agravios personales, debe deponer su actitud y pensar que los patronos se unen a pesar de todo, no obstante sus intrigas y sus ambiciones, sin que de todas estas taras, tengan para que poseerlas los trabajadores. La falta de juicio, más que nada, es la que predispone a ciertos obreros en muchas ocasiones a pretender desbaratar la unión de sus hermanos en explotación y sufrimiento.

Los compañeros fundadores de la nueva asociación, desde las columnas de este semanario, que tan fielmente defiende a los proletarios, saludan a todas las sociedades obreras de la Isla y a todos los hombres en general que laboran por la liberación de los oprimidos.

La Junta Directiva de la sociedad mencionada la forman los siguientes compañeros:

Presidente, Gabriel Paul Amengual.
Vice-Presidente, Diego Servera Turdú.
Secretario, Eugenio Torner Pérez.
Vice-Secretario, Amadeo Gómez Cortés.
Depositario, Pedro Mir Trias.

Contador, Jaime Bonet Boyer.
Revisor, Guillermo Vallespi Palmer.
Vocales: 1.º Juan Puig Mari.
» 2.º Gabriel Ginestar Ramón.
» 3.º Antonio Crespi Planas.
» 4.º Jaime Vidal Clar.
Cobrador, Manuel Gordiola Sobrats.
J. B.

Las conferencias de la Casa del Pueblo

LA DEL DIA 13

A la hora anunciada, del pasado domingo, y ante numerosa concurrencia el presidente de la Sociedad «El Trabajo» compañero Ignacio Ferratjans explicó su anunciada conferencia sobre el tema EL RETIRO OBRERO Y EL SUBSIDIO DE MATERNIDAD, dando principio a su trabajo tras de breves palabras de apertura del acto pronunciadas por el compañero Bisbal, como presidente de la entidad organizadora de dichas conferencias.

Ferratjans empezó diciendo que había cometido una ligereza al aceptar el compromiso de explicar una conferencia ante un auditorio donde abundan camaradas de mayor capacidad y poseedores de una cultura más elevada, imprescindible para los actos de tanta categoría.

No quiero hacer, dijo, un estudio analítico del Retiro Obrero, mis propósitos son más modestos, lo único que puedo ofrecerles es el resultado de unas horas de estudio dedicadas a conocer una cuestión que debieran conocer todos los trabajadores.

Antes de entrar a tratar a fondo el tema escogido para este acto es preciso que haga ciertas manifestaciones para justificar públicamente mi actitud y las causas que me han inducido a propagar cierta táctica que en años anteriores consideraba pernicioso.

El período revolucionario de 1917 a 1921 nos obligó a que nos ocupásemos extensamente de los problemas internacionales. El hecho ruso repercu-

tió en todo el mundo, dejando sentir su influencia en muchos hombres representativos de la organización. Por diferentes formas de apreciación vino la división de pareceres y como resultado la disgregación de las fuerzas proletarias. Debemos reconocer que nos hemos ocupado demasiado del problema internacional olvidando que en Mallorca la clase obrera tiene bastantes problemas que resolver. Es impropio el que habiemos de Rusia y China a estos obreros mallorquines que desconocen el a b c de la organización, eso no quiere decir que tengamos que despreciar las valiosas enseñanzas que nos ofrecen la Revolución Rusa y el movimiento libertador de China.

Entrando de lleno a tratar la cuestión del Retiro Obrero, nuestro camarada hace una exposición de los diferentes sistemas de retiro establecidos en Alemania, Inglaterra, Francia, Suiza, Noruega, Dinamarca y otros países y añade que el Retiro Obrero como está establecido en Inglaterra, Nueva Zelanda y Dinamarca, a cargo exclusivamente del Estado, que es lo que cesen los obreros españoles, no rige en las demás naciones de Europa y América. El sistema obligatorio o sea pagando una cuota el obrero, otra el patrono y otra el Estado rige en Francia y Alemania.

Los obreros españoles disfrutamos de una legislación que está por sobre la de muchos países.

El obrero español tiene derecho al retiro a la edad de 65 años con un subsidio anual de 365 pesetas sin pagar ninguna clase de cuotas. El patrono y el Estado son los encargados de sufragar los gastos que representa la promulgación de la ley de 1921. No quiero decir que dicha ley sea perfecta, pero no por eso debemos desperdiciarla, sino que debemos laborar para que esta se modifique en sentido más favorable para nuestra clase.

Se extiende en consideraciones y pone de manifiesto lo que perciben los obreros en las diferentes naciones. En Alemania los obreros perciben al año por dicho concepto 284 pesetas, en Francia 360, en Inglaterra 328, en Rumania 150, en Ginebra 300, en Noruega 75 y en Islandia 268. En Austria, Suiza y Holanda existe posibilidad de que pasen de las 365 que es lo que tienen derecho los obreros españoles.

Se ocupa de las facilidades de ahorro que concede la Caja Colaboradora y presenta un ejemplo en lo que se refiere al capital herencia. Un obrero que a la edad de 20 años emplee a cotizar una peseta mensual en la Caja de Pensiones y fallece a los 45 habrá pagado 300 pesetas y sus herederos tienen derecho a cobrar 1,276 59 pesetas.

Sobre el Subsidio de Maternidad detalla el espíritu o sea la esencia del R. D. de 1923, señala los medios de que pueden valerse las madres para que se les satisfaga el donativo de 50 pesetas. Tiene confianza en que estas disposiciones serán reformadas en sentido más favorable para la clase menesterosa.

Terminó haciendo un vigoroso llamamiento a todos los hombres de espíritu liberal y democrático para que se presten a trabajar para elevar moralmente a la clase obrera. Solamente un pueblo inculto y analfabeto consiente que se cometan atentados contra la libertad y el derecho de ciudadanía.

Al terminar el camarada Ferratjans su hermoso e instructivo trabajo el auditorio le hizo objeto de una muy merecida ovación.

El próximo domingo día 20 a la misma hora, a las 4 de la tarde, disertará el compañero Jaime Bauzá, Secretario de la Unión General de Trabajadores de Baleares, quien se ocupará de LOS COMITÉS PARITARIOS, asunto de gran trascendencia para todos los trabajadores y de palpante actualidad.

“El Mundo Obrero”

Hemos recibido el fascículo del grabado que llevará este año el número extraordinario del 1.º de Mayo de nuestro queridísimo colega EL MUNDO OBRERO, de Alicante.

Se trata de un boceto artístico que dará un gran relieve al expresado número, cuyo éxito está descontado.

El autor de la preciosa alegoría del presente año es el compañero Carlos Ismer, de la Sociedad de Litógrafos de Madrid, cuyo bellísimo trabajo fué elegido y premiado en 250 pesetas por el Jurado calificador del concurso artístico abierto a tal objeto.

Los compañeros que deseen adquirir dicho número extraordinario de EL MUNDO OBRERO avisen al compañero Juan Colom, corresponsal administrativo de EL SOCIALISTA en Palma, Casa del Pueblo, quien, como todos los años, hará el correspondiente pedido.

El número suelto valdrá 30 céntimos.

SUSCRIPCION VOLUNTARIA para socorrer a los huelguistas de la fábrica Simona.

SÉPTIMA SEMANA

Donativos de las Sociedades de la Casa del Pueblo.

El Trabajo, pesetas, 3'55; Unión Cordelera por suscripción voluntaria, id., 10'20; La Recompensa del Obrero Sociedad Varía de Alaró, id., 30'00; Por dos recibos de los metalúrgicos, id., 20'00; de los compañeros: José N.º, id., 0'25; Lorenzo Lladó, id., 0'50; Juan Rullán, id., 1'00; Juan Ordinas, 0'50; Rafael Mercadal, id., 0'30; Jaime Bauzá, id., 0'50; Antonio Bazales, id., 0'40; Juan Torres, id., 0'25. —Suman pesetas, 75'45.

De los compañeros que trabajan en las demás fábricas de sombrereros que cotizan el quince por ciento.

Fábrica Pedro Maura: Bartolomé Covas, pesetas, 6'00; Gabriel Riera, id., 6'00; Nicolás Mañón, id., 6'00; Jaime Morjo, id., 6'00; Ricardo Miserol, id., 5'10; Jaime Miserol hijo, id., 4'90; Antonio Garau, id., 4'80; Miguel Compañy, id., 4'50; Francisco Segura, id., 4'25. —Suman pesetas, 47'50.

Fábrica Damián Rullán: Antonio Salas, pesetas, 6'75.

Fábrica Miguel Maura: Antonio Rullán, pesetas, 6'00; José Canet, id., 6'00; Jorge Alemañy, id., 4'50; Antonio Llompard, id., 6'00; José Clar, id., 4'80; Jaime Miserol, id., 4'40; Matías Alemañy, id., 4'25; José Treviño, id., 5'40; Paulino Buchens, id., 4'80. —Suman pesetas, 46'15.

Alfombrera, pesetas, 13'75; Fundación Mallorquina, id., 12'55; Herrería Marítima, id., 8'75; Fundación Calafell, id., 8'10; Calderería C'an Sali, id., 3'50; Fábrica del Ramo Vidrieros, id., 6'05; entregado por Alfredo del Café del Gato Negro, id., 16'60; Bodegón de Pedro J. Comas, id., 6'70; Café de la Herrería de Miguel Pastor, id., 4'80; Recogide de los Cafés de los Hostalets y Palma, id., 21'15; Café C'an Blanch; Jaime Calafat, id., 1'00; Guillermo Sastre, id., 0'50; Jaime Moll, id., 0'50; José Tomás, id., 0'25; Arnaldo Roig, id., 0'25; Café C'an Chamali; Pedro Ginart y concurrentes, id., 8'50; C'an Benet, id., 6'00; Es Busqueret, id., 1'00; Café Andrés Nicolau, id., 1'00; Antonio Opil Brotones, id., 0'50; Miguel Tortella, id., 0'50; José Gomila, id., 1'00; Recaudación hecha en el recorrido por las indicadas partes. —Suman pesetas, 121'95.

Total de la séptima semana, pesetas, 297'80.

Total general, pesetas, 1,291'25.

Los donativos recibidos después del domingo no se publicarán hasta el otro número.

PALABRAS DEL GENERAL CALLES

Para la elevación del pueblo mejicano

«El ideal de mi Gobierno, que es el ideal de mi pueblo, es el de sacar de la miseria y de la ignorancia a la gran masa subyugada del país; elevar su condición social; enseñarla a alimentarse mejor; dotarla de escuelas y elementos de cultura; elevarla a un mayor grado de civilización; hacer más homogénea la nación, suprimiendo ese profundo abismo que existe de un corto número de mejicanos dotados de comodidad, conocedores del bienestar y el refinamiento, y una gran población de mejicanos también, expoliados por todas las tiranías, olvidados por todos los Gobiernos, hundidos en la miseria, en el dolor y en la sombra. Por eso soy amigo de los humildes y de los pobres de mi país; no por recrearme en su mísera condición, no por solazarme morbosamente en la plástica de su color local, sino precisamente por el anhelo de sacarlos de esa condición, mejorándolos para establecer os cimientos de su elevación económica, social e intelectual. A este programa, que mirándolo con una mínima simpatía es un programa profundamente cristiano, se le llama bolchevismo por nuestros gratuitos propagandistas. Yo estoy seguro de que, si en lugar de alimentar tales ideales, me cambiara a la fácil tarea de continuar la obra del general Díaz, patrocinando solamente a los ricachones de mi patria, despreciando a los proletarios, fusilando a los obreros, dilapidando en el Extranjero los productos de esta tierra, manteniendo periódicos que me incensaran y cultivando la cortesano estéril, obtendría sin tardanza los falsos títulos de pacificador de la patria y reconstructor de la nación; pero prefiero quedarme sin ellos para hacer honda labor de humanidad, aunque en el trueque resulte mi Gobierno calumniado con cualquier mote de bolchevismo que le otorga la propaganda. Dejo al tiempo la ardua sentencia.»

LA FILADORA

CASA DE CONFIANZA

GRAN BARATURA Por Fin de Temporada
Se liquidan todas las existencias a **PRECIOS RUINOSOS**

Regalo de **100.000** pesetas en géneros

Además a todo comprador que compre por más de 5 pesetas al pagar se le abonará en la Caja el 10 por 100 de su compra en metálico

Abrigo Señora Inglés Superior 140 ^o/_m
de **20** Ptas. metro a **7** Ptas. metroPañete
Universal**0'35**Pesetas
MetroPañete
90 ^o/_m ancho**0'50**Pesetas
Metro

Precio Fijo - Ventas al Contado - Bajos Casa Alzamora - 65 San Miguel 67

Delegación Local del Consejo del Trabajo

Sesión del día 7

En el Consistorio se reunió el día 7 la Delegación Local del Consejo del Trabajo a fin de celebrar sesión ordinaria bajo la Presidencia accidental del médico D. Gabriel Oliver y con asistencia de los vocales obreros Miguel Trías Nadal, Simón y Guillermo Fullana Font, Guillermo Vidal Sastre, Bartolomé Morey Manresa y del Delegado Regional del Ministerio del Trabajo D. José de Eguía. Vocales patronos asistieron dos.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió por enterada la Delegación de la habilitación del libro de visita del despacho de tegidos de D. Vicente Juan calle de la Herrería—vocal Fullana, G.—y de las actas de apercibimiento levantadas en la barbería de D. Juan Ramis, Jaime II, 34 y tienda de tegidos de don Vicente Juan calle de la Herrería.

Dióse lectura a un acta de infracción levantada por el vocal Trías en la panadería de D. Tomás Cañellas sita en la plaza Mayor, acordándose darle el curso legal debido.

También se dió por enterada la Delegación de dos comunicaciones de la Inspección del Trabajo participando la excepción de la ley del descanso dominical de las Administraciones de Loterías para durante el día 19 de febrero último y haberse tomado nota de la denuncia formulada contra la modista D.ª Margarita Sansó por faltar a los preceptos de la jornada legal.

Se acordó diligenciar conforme se interesa las certificaciones presentadas por la razón social Narciso Canals y Compañía.

Dióse por enterada la Delegación de la actuación de la Presidencia en cuanto al conflicto que surgió en la Fábrica de sombreros de D. Juan Miró sita en la calle de Jerónimo Rosselló.

Fullana (Simón) se lamentó de que las entidades interesadas no tén exacto cumplimiento a lo que se dispone en la ley de Conciliación y Arbitraje Indus-

trial al plantearse algún conflicto pues a veces la falta de cumplimiento de lo dispuesto por la citada ley hace que las divergencias surgidas tomen sesgo muy distinto al que tal vez tomarían si se cumplieran los preceptos legales y propuso constara en acta el disgusto de la Delegación.

Así quedó acordado.

Vidal dió detallada cuenta de lo actuado por la comisión designada para con el fin de que se diera exacto cumplimiento a lo dispuesto por el Reglamento para la aplicación de la ley del descanso dominical en cuanto al cierre de las tabernas.

Seguidamente dióse lectura a una relación formada por la expresada comisión de los establecimientos que se consideran tabernas situadas en esta ciudad y de otra relación del gremio de expendedores en la que constan los establecimientos de tal clasificación.

Después de breves manifestaciones de Fullana (Simón y Guillermo) y Vidal se acordó que a partir del día tres de abril próximo permanezcan cerradas las tabernas de este término municipal que figuran en relación que se publicará en el Boletín Oficial de la provincia, admitiéndose empero hasta el día dos del citado mes de abril las reclamaciones que estimen pertinentes aquellos a quienes afecta el cierre y no se consideren sujetos a él.

A propuesta de Trías se acordó reiterar al Juez de Instrucción la petición formulada varias veces sobre el estado de tramitación de ciertas denuncias formuladas contra panaderos de esta localidad por faltar a las disposiciones legales.

Y se levantó la sesión.

"Manual del Obrero Asociado"

Los compañeros o colectividades que deseen adquirir este libro tan útil y necesario a las prácticas sindicales, pueden dirigirse al compañero Juan Colona en la Casa del Pueblo, de 7 a 9 de la noche.

Obreros! Si no lees diariamente
EL SOCIALISTA
no tienes conciencia de tu misión.

Movimiento en la Casa del Pueblo

SOCIEDAD «PROFESIONES Y
OFICIOS VARIOS»:

Reunión de Directiva

El próximo domingo a las doce de la mañana la Junta Directiva de esta Sociedad celebrará reunión ordinaria para despachar los asuntos de trámite.

El Secretario,
SIMÓN FULLANA

ARTICULOS DE CALZADO

Se cortan y preparan cortes, solamentas, se venden al detall toda clase de artículos para zapatero y soletas para bombas de molino.

ANTIGUA CASA MOREY

Plaza Cuartera n.º 2.—Palma.

B. Llobera

Imp. Roca, Ferrer y C.ª—Socorro, 192

Jaume Hermanos

Baldosas, Azulejos, Vigas de cemento armado
y toda clase de materiales de construcción.

Despacho: CONQUISTADOR, 11.—PALMA

Almacenes LA CATALANA

Sindicato 120

Pañería y Sastrería

Traje estambre a medida 50 Pesetas
> mecánico 20
Granotas a 10
y todos los artículos a mitad de su valor
Madapolán a 0'80 el metro

Ventas al Contado

PRECIO FIJO
Sastrería Militar

Gran Baratura

Gran Baratura